(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 069-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN EGRESADO DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contar con los servicios de un egresado de la especialidad de Ciencias de la Comunicación que se encargue de efectuar las coordinaciones de prensa con los medios de comunicación e instituciones públicas y privadas a fin de garantizar la difusión de las actividades realizadas por las diversas unidades orgánicas del MIMP, y/o en las que tenga participación la Ministra, viceministros y funcionarios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Comunicación de la Secretaria General del MIMP.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mayor a cinco (5) años en medios de comunicación escrita a nivel nacional. Experiencia no menor de un (01) año en labores de prensa en Oficinas de Comunicación de Instituciones Públicas y/o imagen institucional. Experiencia no menos de (01) año en labores de coordinación de prensa en instituciones públicas. Haber laborado en agencias de prensa.
Competencias	No indispensable.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresado de la especialidad de Ciencias de la Comunicación,
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar coordinaciones con los diversos medios de comunicación (prensa escrita, radial y televisiva) a fin de garantizar la difusión de material periodístico referido a las actividades programadas por el Sector.
- b. Coordinar la realización de microondas y entrevistas para difundir temas inherentes a la rectoría del MIMP y posicionarlo ante la opinión pública.
- C. Redacción de Notas de prensa informativas y convocatorias a eventos.
- d. Articular con la Jefatura, la elaboración del cuadro de comisiones en bases a las actividades programadas por los diversos órganos de línea que conforman el MIMP.
- e. Gestionar las Notas de prensa ante los medios de comunicación para lograr el impacto ante la opinión pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Comunicación de la Secretaría General del MIMP
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de junio de 2013
Remuneración mensual	S/. 4,000,00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 08 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 11,12,13,14,15 de marzo de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 18 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 18 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 19 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 19 de marzo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	30%	23	30 puntos
Formación académica	30%	23	30 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		46 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal	,	2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 69-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 69-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

K. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS



				DECLARAC	CION JURADA			
ro,								
dentificado	(a)	con	DNI			declaro	domicilio bajo juramento:	е
o estar ins	crito en el Reg	istro de De	udores Alim	entarios Morosos	REDAM.			
ormulo la	presente Decl	aración Ju	rada en hor	nor a la verdad,	de conformidad co	n lo dispuesto en la Ley	28970 y en el D	ecref
upremo uu	2-2007-JUS.							
						•		
				Li	ima,de.	de	•••	

						Firma		

ANEXO N° 01

F								
		CARTA D	E PRESENT	ACIÓN DI	EL POSTULANTE			
El que se suscril							icado con DN	I Nº
Nombres y Apellido	os		Τ				10 18 11	-
Domicilio actual								-
Correo Electrónico	(Obligatorio)						n. s.	\dashv
	· · ·							
Fecha de Nacimien Estado Civil	to	···						_
RUC			Teléfo	.no I		Env	<u> </u>	_
Roc			Telelo	110		Fax		
				Lima, .	de			
					Fir	 ma	• • •	
				1	Nombres y Apellidos:			
			ANE DECLARA	EXO Nº 2 CION JUF	RADA			
Yo,				• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Nt		•••	
Apellido Pate Identificado (a)	con	DNI			Nombres			en
distrito de								
 No percibir pensió No haberme acog 	n a cargo del E ido a los benefi ación que sust que obra en m Administrativo otima. edentes Judicia edentes Policia edentes Penale	estado. cios de ince enta mis es poder. pendiente co les. les.	entivos extraor tudios y/o ex on el Estado.	rdinarios p periencia	por Función Docent or renuncia voluntar laboral presentada a	ia.	luador, es copia	fiel del
Formulo la presente D Procedimiento Administ	eclaración Jura rativo General.	ada en hon	or a la verda	ad, de cor	nformidad con lo dis	spuesto en la	Ley Nº 27444 L	.ey del
				Lima,	de	de	••••	
				Nombres	Firm s y Apellidos:			



DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
		l cuyos apellidos y nombres indico ón de hecho (UH) señalados a con	, a quienes me une la relación o vincutinuación:
N CASO DE TENER PARIENTE	S		
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio):		
Lima,dede	de		
Ratifico la veracidad de lo decl	larado, sometiéndome, de no ser	así, a las correspondientes accion	es administrativas de ley.
Asimismo, que no me encu reglamentarias vigentes sobre		ostor o contratista, según lo pr	evisto por las disposiciones legale

Lilla,dede

Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad			
	En línea recta	En línea colateral		
1er	Padres/hijos			
2do	Abuelos/nietos	Hermanos		
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos		
		Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera			
	Abuelos del cónyuge	Cuñados		

